

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 17 de Diciembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo, el Príncipe de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4275

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Sesión del viernes 13 de Diciembre de 1907

A las doce en punto del día el señor Presidente, D. Joaquín M.^a Llácer y Martín, declaró abierta la sesión convocada para esta fecha, hallándose reunidos en su despacho todos los Vocales propietarios que constituyen la Junta, excepción hecha de los señores Decano del Colegio de Abogados, Presidente de la Cámara de Comercio y Presidente del Ateneu de Tarragona que se hicieron representar por sus respectivos suplentes D. Fernando Vendrell, D. Modesto Fénech y D. Federico Vidal. El Sr. Soler (don Antonio) se excusó por ocupaciones profesionales, participando á la vez que no podía asistir tampoco su suplente D. Simón Gramunt por hallarse enfermo.

Leída el acta de la anterior, correspondiente al 28 de Octubre próximo pasado, fué aprobada.

Dada cuenta de las consultas formuladas por varias Juntas municipales sobre la aplicación y cumplimiento este año del servicio á que se refiere el art. 22 de la vigente ley Electoral; considerando que las disposiciones contenidas en dicho artículo, así como todas las demás que señalan una fecha determinada no pueden tener rigurosa aplicación hasta tanto que se halle planteada la ley definitivamente; considerando que no es posible en manera alguna hacer la designación de locales de cada colegio hasta que no se halle en vigor el nuevo Censo confeccionado con arreglo á las disposiciones transitorias, pues ante todo

para ello precisa conocer el número de Secciones en cada término municipal y para determinar éstas se necesita saber el de electores; vistos los artículos 22 y 23 de la ley Electoral y el 3.º de los adicionales, se declaró no ser procedente por ahora la designación de locales que exige el art. 22 de la ley citada. De este acuerdo deberá darse conocimiento al Sr. Gobernador de la provincia y con arreglo al mismo deberán evacuarse las consultas formuladas por las Juntas municipales de Tarragona, Montblanch, Valls, Canoeja y Vendrell, dejándose sin efecto la designación de locales hecha, según partes recibidos, en Febró, Gandesa, Morera, Vilella alta, Vilella baja y Vinebre.

Leída una instancia suscrita por D. Ricardo Sancho Suñer, Vocal de la Junta municipal del Censo de Alcanar, en la que recurre contra un acuerdo de la misma haciendo la designación de locales por haber otros que reúnen mejores condiciones y á la vez se queja del Presidente de aquella y del Juez municipal que ordenó á la Guardia civil le detuviera y llevara á su presencia sin haber cometido delito alguno y sólo por haber tenido el acta el tiempo absolutamente preciso para consignar la protesta que no aparecía continuada en ella, de conformidad con lo resuelto anteriormente, se dejó sin efecto la designación de locales hecha por la Junta municipal de Alcanar, y no considerándose competente esta provincial para resolver sobre las quejas formuladas en la predicha instancia, se acordó no haber lugar á deliberar, reservando al interesado los derechos de que se crea hallar asistido para que los utilice en donde y como mejor viere convenirle.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, á la una menos cuarto.

El Presidente, Joaquín M.^a Llácer Martín.—El Secretario, Tomás Larráz.

Núm. 4276

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE TARRAGONA

Muy Ilre. Sr. Director del Instituto general y técnico de Tarragona.—Don Félix Morros y Mañé, mayor de edad, casado, dedicado á la enseñanza primaria, vecino de Bellvey, con cédula personal de clase 11.^a, núm. 491, ex-

pedida en 13 de Octubre, á V. S. atentamente expone: Que deseado establecer bajo su dirección en este pueblo de Bellvey una Escuela de adultos de primera enseñanza no oficial, y con el fin de cumplir el Real decreto de 1.º de Julio de 1902, se acompañan los documentos adjuntos que son los prevenidos por las disposiciones vigentes, haciendo constar que la Escuela de que se trata y de la cual soy el único Profesor, está situada en la calle del Arrabal, núm. 22, de este pueblo.

Por lo que, suplico á V. S. que teniendo por presentada esta instancia, con los documentos producidos á los fines que se interesan, se digne darle el curso reglamentario para la correspondiente autorización de establecimiento de enseñanza que interesa. Bellvey 6 de Diciembre de 1907.—Félix Morros.

Relación de los documentos

- 1.º Partida de nacimiento del interesado.
- 2.º Certificación de buena conducta del mismo.
- 3.º Certificación de la Alcaldía en la que consta que el edificio reúne condiciones de seguridad, solidez y consistencia.
- 4.º Otra de la misma Alcaldía en la que se manifiesta que el local destinado á Escuela no se opone á las Ordenanzas ni régimen municipal.
- 5.º Certificación del Médico titular en la que consta que el local reúne buenas condiciones para el objeto que se le destina.
- 6.º Reglamento de la Escuela.
- 7.º Cuadro distribución del tiempo y el trabajo.
- 8.º Plano del local.

Lo que se hace público á fin de que las personas á quienes interese, puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes, en la Secretaría del Instituto, dentro el plazo de quince días.

Tarragona 13 de Diciembre de 1907.—El Director, Juan A. Soler.

Núm. 4277

Don Jaime Solé Ferré, Alcalde constitucional de la villa de Borjas del Campo,

Hago saber: Que acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia el arriendo en pública subasta de los de-

rechos establecidos sobre matadero, pesas y medidas y puestos públicos de venta para el próximo año de 1908, se anuncia la subasta de los derechos citados para el día 29 del actual y horas de diez á doce de su mañana, bajo los siguientes tipos:

- 1.º Derechos de venta en puestos públicos, 200 pesetas.
- 2.º Pesas y medidas de uso obligatorio, 1.000 pesetas.
- 3.º Derechos de matadero sobre el ganado de cerda, al tipo de 1.000 pesetas.
- 4.º Derechos de matadero sobre el ganado lanar, cabrío y vacuno, al tipo de 1.800 pesetas.

Las subastas se celebrarán los citados día y horas en la Casa Capitular de este Ayuntamiento, principiando por el orden que van anunciadas, y empleando para cada una de ellas el tiempo de media hora, como así es costumbre tradicional.

Es requisito indispensable para poder tomar parte en las subastas, depositar el 5 por 100 por lo menos en la Depositaria municipal de las cantidades que respectivamente sirvan de tipo.

Si quedasen desiertas las subastas ó alguna de ellas, el Ayuntamiento se reserva el derecho de adoptar la administración, ó señalar la segunda subasta para el día 31 y mismas horas, y para tal caso, desde luego queda anunciada.

Todos los gastos relacionados con las subastas correrán á cargo de los arrendatarios respectivos.

Los pliegos de condiciones quedan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Borjas del Campo 15 de Diciembre de 1907.—Jaime Solé.

Núm. 4278

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cabra

Se hace público que el día 22 del corriente mes, de once á doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del arriendo de los derechos de matadero de este pueblo para el año 1908, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el expediente instruido al efecto.

Cabra 14 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, José Baldrich.

Núm. 4279

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilabella

El padrón de cédulas personales de

este término municipal para el próximo año de 1908, se hallará de manifiesto, por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Vilabella 14 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Pedro Badía. Núm. 4280

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Amposta

Confeccionado el padrón de cédulas personales para el ejercicio de 1908, se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, á fin de que pueda ser examinado y producir en dicho plazo las reclamaciones que sean pertinentes.

Amposta 14 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Juan Palau. Núm. 4281

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vinebre

Terminado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales para el año de 1908, estará de manifiesto al público por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados y producir las reclamaciones que crean asistirlas.

Vinebre 14 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Miguel Masdeu. Núm. 4282

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vallmoll

Terminado el padrón de cédulas personales de este término municipal para el año 1908, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho días hábiles, á los efectos de reclamación.

Vallmoll 8 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Florencio Magriñá. Núm. 4283

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alfara

Formado el padrón de los individuos de este término municipal sujetos al impuesto de cédulas personales para el próximo año 1908, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que se consideren justas.

Alfara 14 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, José Albalat. Núm. 4284

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Molá

Confeccionado el padrón de cédulas personales de este término municipal para el año 1908, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho días hábiles, á los efectos de reclamación.

Molá 15 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Francisco Puijol. Núm. 4285

Formada la matrícula industrial de este pueblo para el año de 1908, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, para que pueda ser examinada por los contribuyentes interesados y éstos producir las reclamaciones que estimen procedentes.

Molá 15 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Francisco Puijol. Núm. 4286

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Barbará

El padrón de cédulas personales para el año 1908, se expone al público en la Alcaldía por espacio de ocho días, conforme está prevenido.

Barbará 13 de Diciembre de 1907.—El Alcalde accidental, José Espluga. Núm. 4287

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Aleixar

Confeccionada la matrícula de subsidio industrial de esta villa para el

próximo año de 1908, permanecerá expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, á los efectos reglamentarios.

Aleixar 16 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Miguel Trillas. Núm. 4288

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Salomó

Terminado el padrón de individuos sujetos al impuesto de cédulas personales para el próximo año de 1908, se hallará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, á fin de que los interesados puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que consideren justas.

Salomó 13 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Melchor Fernandez. Núm. 4289

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Aleixar

Terminados los repartimientos de la contribución territorial de la riqueza rústica y pecuaria y de urbana de este distrito municipal para el próximo año de 1908, permanecerán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles, en cumplimiento y á los efectos

prevenidos por el reglamento vigente del ramo.

Aleixar 14 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Miguel Trillas. Núm. 4290

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Horta

Confeccionado por la Junta municipal de esta villa el reparto de consumos para el próximo año de 1908, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, empezados á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, en cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones justificadas se presenten.

Horta 11 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Tomás Terrats. Núm. 4291

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Blancafort

Formado por la Comisión respectiva el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1908 para este distrito municipal, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de que los interesados puedan presentar en contra del mismo las reclamaciones procedentes.

Blancafort 13 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Ramón Llorba. Núm. 4292

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1908, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente tarifa:

Table with 6 columns: ESPECIES, OBJETO DEL IMPUESTO, Cantidad que se calcula podrá consumirse, UNIDAD, Precio medio á que se vende, Cantidad total á que asciende el artículo que ha de consumirse, 16 por 100 del precio medio del artículo que ha de ser gravado. Rows include Gallinas, gallos y palomos, Huevos, Patatas, Leña, Paja, and a TOTAL row.

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893. Mora la Nueva 11 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Antonio Solé.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4293 CÉDULA

De orden del Sr. Juez de instrucción de este partido dada en providencia de esta fecha y en méritos de la causa criminal sobre contrabando de tabaco contra Agustín Ardit Bartomen y Jaime Mola Mascarell, por la presente se cita á la persona de nombre y apellidos desconocidos, que habla mallorquín y viste traje completo de color pardo, usa gorra, y cuyas señas personales son: estatura alta, color moreno y sin pelo de bigote ni barba, que el día veinte y siete de Noviembre próximo pasado entregó á los hoy procesados diez bultos de tabaco cerca de la carretera de Valencia, término del pueblo de Perelló, á fin de ser convenientemente examinado; bajo apercibimiento que de no presentarse ante este Juzgado dentro del término de ocho días, le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Tarragona diez y seis de Diciembre de mil novecientos siete.—El Actuario, Enrique Andreu.

Núm. 4294 Ramón Mestre Malet, Secretario del Juzgado municipal de la ciudad de Tarragona.

Certifico: Que en el juicio verbal civil de que luego se hará mérito se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: «SENTENCIA»

En la ciudad de Tarragona á quince de Octubre de mil novecientos siete, el Sr. D. Ignacio Batlle y de Balle, Abogado, Juez municipal de la misma, en el juicio verbal entre partes, de una y como demandante D. José Mullerat Segura, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Cambrils, representado por el Procurador D. Enrique Salvadó Domingo, y de otra como demandados, en rebeldía, los herederos desconocidos de los consortes D. Pedro Sangenis Toda y D.ª María Anguera Vives, vecinos que fueron de Riudecañas, sobre pago de pesetas.—Resultando, etc.—Considerando, etc.—Fallo: Que debo condenar y condeno á los herederos ignorados ó desconocidos de los consortes D. Pedro Sangenis Toda y D.ª María Anguera Vives, á tener que pagar desde luego al demandante don José Mullerat Segura, la cantidad de

doscientas pesetas, importe de las dos anualidades de intereses vencidos del préstamo que se menciona en la demanda, con las costas del juicio. Así por esta mi sentencia que además de notificarse en estrados se insertará su encabezamiento y parte dispositiva en el Boletín oficial de la provincia, á menos que el actor hiciese uso del derecho que le concede el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—I. Batlle.»

Publicación.—Tarragona quince de Octubre de mil novecientos siete.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada en la audiencia del mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, D. Ignacio Batlle y de Balle, de que certifico.—Ante mí, Ramón Mestre, Secretario.

Y para su inserción en el Boletín oficial de la provincia, expido la presente, visada por el Sr. Juez, en Tarragona á quince de Octubre de mil novecientos siete.—Ramón Mestre.—V.º B.º—El Juez municipal, Batlle.

Sindicato de Riegos DEL DELTA DERECHO DEL EBRO

Edicto Don José Sabaté Palleres, Síndico Mayor del mismo.

Hago saber: Que por acuerdo de la Junta de gobierno de este Sindicato, en sesión celebrada el día diez del actual, se manifiesta que quedan expuestas al público en los bajos de este Sindicato las listas electorales generales y parciales de las cinco zonas por si se ofrece á los interesados alguna reclamación en consideración á lo que prescribe el art. 151 de las Ordenanzas; de la misma manera acuerda convocar las elecciones parciales de la 1.ª y 2.ª zonas, el domingo día 5 de Enero próximo venidero, de las nueve á las doce de su mañana, las de la 1.ª zona, y de dos á cinco de su tarde las de la 2.ª zona, habiendo de elegirse para la 1.ª zona un Vocal y dos suplentes, y para la 2.ª zona dos Vocales y un suplente; las elecciones de la 3.ª y 4.ª zonas tendrán lugar el domingo día 12 del propio Enero, de las nueve á las doce de su mañana las de la 3.ª zona, y de dos á cinco de su tarde las de la 4.ª zona, habiendo de elegirse para la 3.ª zona un Vocal y dos suplentes, y para la 4.ª zona un Vocal y dos suplentes; la elección de la 5.ª zona tendrá lugar el domingo día 19 del indicado Enero, de las nueve á las doce de su mañana, habiendo de elegirse dos Vocales y un suplente; unas y otras elecciones tendrán lugar en el local que ocupa este Sindicato, sito en la plaza de la Constitución, núm. 3, piso 2.º, en la presente villa, según prescribe el art. 59 de las Ordenanzas. Asimismo acuerda que se convoque la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo día 2 del próximo venidero Febrero la preparatoria, y si en ésta no se reúnen las dos terceras partes de propietarios regantes, tendrá lugar la definitiva el domingo siguiente día 9 del indicado Febrero, á las nueve de su mañana y en el local de la Escuela pública de niños de esta villa, según costumbre y en armonía á lo manifestado en el art. 6 de las Ordenanzas porque se rige esta Comunidad.

Lo que se hace público para el exacto conocimiento de los señores regantes.

Amposta 12 de Diciembre de 1907.—El Presidente, José Sabaté.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Noviembre de 1907

	Núm.
ADMINISTRACION DE HACIENDA.	
—Anuncia terminado el padrón de edificios y solares.—	
—Notificación á los Ayuntamientos que se citan.....	265
—Relación de industriales declarados fallidos.....	269
—Idem id.....	270
—Idem id.....	271
—Circular sobre listas cobratorias y padrones de edificios y solares.—Idem á los Alcaldes y Secretarios que no han remitido las matrículas.—Idem sobre ingreso del copo de consumos.....	276
—Anuncia terminado el reparto de la contribución de rústica y pecuaria.....	279
—Circular sobre carruajes de lujo.....	280
—Notificación á los Ayuntamientos que se citan.—Circular sobre consumos.....	283
—Notificación á los Ayuntamientos que se citan.....	287
—Circular á la Diputación y Ayuntamientos para que remitan una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos, etc.....	288
AGENTES EJECUTIVOS. —El de Vilaseca subasta fincas.—El de Valls, id.....	266
—El de Vilaseca y Reus, id.....	267
—El de Tarragona, id.....	269
—El de id. y Palma, id.....	270
—El de Tortosa, apremio de 2.º grado.—El de Masdenverge y Amposta, adjudicación de bienes.....	271
—El de Vilallonga subasta finca.....	282
ALCALDIAS. — <i>Arbitrios extraordinarios.</i> —Subasta y arriendo á venta libre.—Ceballá, Vilanova de Escornalboa, Torre de Fontaubella y Rasquera.....	264
—Arbó, García, Riudecañás y Godall.....	265
—Pallaresos.....	266
—Tortosa y Vendrell.....	267
—Secuita y Margalef.....	268
—Viñols, Prat de Compte y Rourell.....	269
—Alcanar.....	270
—Vilanova de Prades, Masó, Vilarrodoná y Montmell.....	271
—Pobla de Montornés.....	272
—Aldover, Llorach y Almoher.....	274
—Ulldemolins.....	275
—Figuera.....	279
—Vespella.....	281
—Alfara y Febró.....	282
—Bonastre y Maspujols.....	283
—Pobla de Montornés.....	288
<i>Cuentas.</i> —García.....	269
<i>Distribución de fondos.</i> —Tarragona y Valls, mes de Noviembre.....	286
<i>Estadística de mortalidad.</i> —Tarragona publica la del mes de Octubre.....	271
<i>Extractos.</i> —Pla de Cabra y Gadesa, tercer trimestre.....	268
—Santa Coloma, id.....	270
—Tarragona, mes de Junio.....	273
—Vilabella, tercer trimestre.....	276
—Roquetas, mes de Octubre.....	285
<i>Indeterminado.</i> —Tortosa anuncia discusión y votación del presupuesto carcelario.....	274
—Alcover anuncia estar aprobado el proyecto que se formó para tapar el conducto de las aguas.....	283
<i>Listas cobratorias.</i> —Amposta.....	265
—Alfara.....	267
—Solivella.....	283
—Godall.....	288
<i>Matrículas.</i> —Vilaseca y Vinebre.....	263
—Godall.....	266
—Pira y Alfara.....	267
—Torredembarra, Milá, Canonja y Nulles.....	268

	Núm.
—Pasanant, Torre del Español, Amposta, Castellvell y Tortosa.....	270
—Montreal, Nou y Blancafort.....	271
—Bot y Riba.....	272
—Garidells.....	274
—Espuga.....	275
—Salomó.....	278
—Bonastre y Horta.....	280
—Cornudella.....	282
<i>Padrones.</i> —Pira, cédulas.....	267
—Bisbal de Falsét, id.....	268
—Tortosa, carruajes de lujo.....	271
—Galera, cédulas.....	273
—Rodollá y Viñols, id.....	275
—Caseras, id.....	276
—Montbrío de la Marca, id.....	278
—Rocafort, Blancafort, Ribarroja, San Vicente y Corbera, id.....	281
—Santa Perpetua, id.....	282
—Irlas, id.....	283
—Freginals, id.—Valls, carruajes de lujo.—Masdenverge, Gadesa, Milá y Prat de Compte, cédulas.....	284
—Garidells, Bot, Morera, Santa Bárbara y Brafim, id.....	285
—Castellvell, Conesa, Sarreal, Marsá, Tamarit y Altafulla, id.....	287
<i>Presupuesto ordinario.</i> —Argentera.....	263
—Puigtiñós.....	264
—Molá.....	265
—Belvey.....	268
—Marsá.....	271
—Garidells.....	274
—Nulles.....	275
—Amposta.....	278
—Rasquera.....	279
—Montmell, Reus, Tivenys y Masó.....	281
—Cornudella.....	282
—Irlas.....	283
—Alcover y Mora la Nueva.....	284
—Creixell, Roda de Bará, Valfogona y Secuita.....	285
—Benifallet.....	287
<i>Repartos.</i> —Sarreal, Botarell y Galera.....	263
—Palma, Rodoñá, Puigtiñós, Arbó y Vilaseca.....	264
—Senant.....	265
—Gratallops.....	266
—Pira y Batea.....	267
—Llorens, San Carlos, Calafell, Prat de Compte, Vinebre, Bonastre, Ceballá, San Vicente, Ribarroja y Tamarit.....	268
—Rourell, Gadesa, Brafim y Cenja.....	269
—Mas de Barberáns, Tivenys, Alió, Constantí, Torre del Español, Vallmoll y Benisanet.....	270
—Montreal, Margalef, Perafort, Perrelló, Torredembarra, Freginals, Rodoñá, Nou, Bañeras, Montbrío de Tarragona, Aiguamurcia y Blancafort.....	271
—Rindoms y Pauls.....	272
—Vilanova de Prades, Benifallet, San Jaime y Alcover.....	273
—Altafulla, Garidells y Pobla de Masaluca.....	274
—Figuerola, Constantí, Rasquera, Prades, Cabacés, Querol, Roda de Bará, Blancafort, Morera, Vilaverí, Santa Coloma y Ulldecona.....	275
—Puigpelat, Caseras, Santa Perpetua y Vandellós.....	276
—Bonastre.....	278
—Vallmoll.....	279
—Roquetas, Cambrils, Mora la Nueva, Almoher, Vendrell, Rojals, Pradell, Torre de Fontaubella, Arbó, Masdenverge, Irlas y Horta.....	280
—Cattlar, Albiñana, Pla de Cabra, Falsét, Montmell, Dosaguas, Aldover, Creixell, Ascó, Pont de Armentera, Vimbodí, Pobla	

	Núm.
de Mafumet, Espuga, Riera, Montblanch, Rocafort de Queralt, Blancafort, Argentera, Montroig, Colldejou, Valfogona, Alfara, Masó y Corbera.....	281
—Cornudella.....	282
—Lloá, Pinell, Bot y Solivella.....	283
—Vilaplana, Villalba, Fatarella, Motá, Vilella alta, Llorach, Borjas, Cunit y Ulldemolins.....	284
—Puigtiñós, Vespella, Secuita y Vilella baja.....	285
—Castellvell, Masllorens, Pilas, Bellvey, Benifallet, García, Conesa y Gratallops.....	287
—Masroig.....	288
<i>Subastas.</i> —Freginals, pesas y medidas.....	263
—Cenja, sobrantes agua, etc.....	265
—Tortosa, puestos de venta en el Arrabal de Jesús.—Batea, pesas y medidas, etc.....	267
—Tortosa, pesas y medidas.....	271
—Galera, derechos matadero y pesas y medidas.—Cenja, pesas y medidas.....	273
—Aldover, puestos públicos, etc.....	274
—Amposta, pescadería, etc.....	278
—Tortosa, varias piezas de madera del entramado del edificio Pozos de la Nieve.—Vallmoll, derechos matadero.....	279
—Bot, pesas y medidas.....	281
—Tortosa, subasta una casa.....	282
—Batea, pesas y medidas, etc.—Masllorens, matadero.—Prat de Compte, pesas y medidas.....	283
—Cherta, id. y otros.....	286
—Pauls, id.—Ametlla, id. y otros.....	287
—Corbera, pesas y medidas.—Masdenverge, derechos matadero.....	288
<i>Tarifa arbitrios.</i> —Altafulla.....	263
—Cattlar.....	265
—Rodoñá.....	266
—Pauls.....	267
—Nou.....	268
—Prat de Compte.....	269
—Tamarit.....	270
—Gratallops.....	272
—Cenja.....	273
—Mas de Barberáns.....	274
—Vilella baja.....	276
—Vilella alta.....	278
—Ceballá del Condado.....	280
—Forés.....	281
—Pira.....	283
—Pasanant.....	284
—Caseras y Puigpelat.....	287
<i>Vacantes.</i> —Aleixar, Secretario y Depositario.....	264
—Gratallops, Secretario.....	269
—Guiamets, id.....	275
—Vallmoll, Recaudador.....	279
—Montroig, Farmacéutico.....	281
—Idem, Veterinario.....	284
—Gratallops, Farmacéutico.....	287
AUDIENCIAS. —La de Barcelona anuncia nombramientos de Jueces y Fiscales municipales.....	277
—Relación de adjuntos de los partidos de Falsét, Montblanch y Tarragona.....	288
AYUDANTIA DE MARINA DE Vinaroz. —Anuncia haber arrojado el mar un pedazo de madera.....	284

	Núm.
—gos de Médico civil propietario y suplente de la Comisión mixta.....	286
COMISARIA DE GUERRA DE Tortosa. —Precios fijos para el suministro de pan y pienso.....	270
CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES. —Anuncia traslado de las oficinas del Distrito forestal de la provincia.....	282
DELEGACION DE HACIENDA. —Requiere á Aventino Guillen, dueño de la mina Félix-Elena.....	263
—Anuncio prorrogando el plazo para la recaudación de cédulas personales.....	265
—Circular sobre inundaciones.—Anuncia el pago de los libramientos para atenciones de primera enseñanza.....	268
—Cuartas subastas de aprovechamientos forestales.....	269
—Impone multas á los Alcaldes de Capsanes, Guiamets y Torroja.....	276
—Idem id. á los Ayuntamientos que se citan.....	281
—Circular sobre consumos.—Señala el pago á las Clases pasivas.....	288
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. —Subasta obras de la carretera de Espünga á Flix.....	266
GOBIERNO CIVIL. —Circular convocando á concurso para proveer la plaza de Subdelegado de Farmacia del partido de esta capital.—Real orden del señor Subsecretario del Ministerio de Estado para que se remita una lista de los Caballeros Grandes Cruces, etc.....	263
—Circular sobre inundaciones.....	266
—Idem á los Presidentes de las Juntas del Censo electoral.....	272
—Idem sobre remisión de los datos que se expresan.—Id. sobre automóviles.....	273
—Idem sobre inundaciones.—Idem sobre emigración.....	274
—Idem sobre inundaciones.....	275
—Idem y relación de los pueblos que han dejado de remitir los datos para la Memoria administrativa militar.....	282
—Idem sobre inundaciones.....	285
<i>Indeterminado.</i> —Ordena el pago de un gasto diferible al Alcalde de esta capital.....	263
—Idem al de Miravet.....	266
—Instrucciones para el servicio público del puente militar de Lérida.....	268
—Ordenación de pago al Sr. Presidente de la Diputación.....	271
—Anuncia el extravío de la cédula personal de Carlos Solanes.....	274
—Ordenación de pago al Sr. Presidente de la Diputación.....	280
—Anuncia cerrarse próximamente la cuenta de maniobras generales de 1907.....	286
<i>Jefatura de Obras públicas.</i> —Solicitud de Antonio Fernández Navarrete.....	284
<i>Minas.</i> —Aprueba expedientes de varias minas.—Instancia de José Vehi.....	266
—Anuncio cancelando el expediente de la mina Juan Blay.....	268
—Demarcación de varias minas.....	269
—Renuncia de Antonio Giol.....	271
—Demarcación de varias minas.....	278
—Idem de la mina Hispania.....	279
—Aprueba varios expedientes de minas.....	281
—Declara caducada la concesión minera de Aventino Guillem.....	286

—Instancias de Mateo Abelló.....288
Orden público.—Relación de licen-
cias de arma y caza.....270
Recursos.—El interpuesto por la
Junta municipal de Montroig...278
GUARDIA CIVIL.—17.º Tercio.
—Subasta de correajes.....278
—Idem de armas.....282

**HOSPITAL MILITAR.—Adquisi-
ción de artículos de consumo.....266**

—Índice de Septiembre.....279
—Idem de Octubre.....283

**INTERVENCION DE HACIENDA.
—Vencimiento de los títulos
del 4 por 100.....283**

**INSTITUTO GEOGRAFICO Y ES-
tadístico.—Circular á los Alcal-
dado para que remitan los boletines
individuales.....263**

—Nacimientos y defunciones du-
rante el mes de Septiembre.....265
—Circular á los Alcaldes que se
citan para que remitan certifi-
cación de pobres que existen
en su localidad.....270

—Nacimientos y defunciones du-
rante el mes de Octubre.....276

**INSTITUTO GENERAL Y TECNI-
co.—Instancia de José Querol
Piñol.....287**

—Idem de María Ana Guimerá y
Antonio Gordó.....288

**JEFATURA DE OBRAS PÚBLI-
cas.—Proyecto del trozo 2.º de
la carretera de Reus al Collado
de Faches.....276**

—Relación de propietarios á qui-
enes se les ha de expropiar ter-
renos en Ceballá del Condado.....278
—Idem id. en Llorach.....279
—Idem id. en Vallfogona.....280

**JUNTA DE INSTRUCCION PU-
blica.—Escalafón definitivo de
Maestros y Maestras.....284**

**JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO
—Subasta de una hormigonera.....270**

**JUZGADOS DE INSTRUCCION.—
El de Zaragoza cita á Rafael
Peiro García.....263**

—El de Tortosa cita á Cjnta Gisbert
Durán.—El de Montblanch á
Bienvenido Sabaté.....265
—El de Lérida cita á Agustín Be-
net Redo.....266
—El de Barcelona, á José Garriga.....267
—El de Gandesa cita á las perso-

nas que puedan dar algún dato
sobre la aparición en el río Ebro
del cadáver de un niño.....268

—El de Reus cita á Juan Edo Fuer-
tes.....269
—El de Tortosa cita á Joaquín Re-
bull Farnós.....279

—El de Montblanch cita á Sebas-
tián Manresa.....280
—El de Id., á Bienvenido Sabaté
Ortí.—El de Id. interesa la ocu-
pación de dos cabras.—El de
Vendrell subasta fincas de los
herederos de Luis Bassa Ferrer.
—El de Valls cita á Francisco
Alasá.....281

—El de Gandesa, á Gabriel Vidal.....283
—El de Reus, á Miguel Ribas.....285

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTAN-
cia.—El de Tortosa subasta
finca de Isidro Cugat Colomé.....263**

—El de Tortosa subasta fincas de
José Francisco Alcoverro.—El
de Id., providencia contra los
herederos de Juan Noves Alo-
má.....266
—El de Tarragona providencia con-
tra Sevill Hermanos y Compañía.
—El de Id., sentencia contra
Miguel Germá y Arqué.....268

—El de Tortosa emplaza á la So-
ciedad de «Crédito Mobiliario
Francés».....270
—El de Tarragona subasta fincas
de José Pascual Royo Celda.....272
—El de Reus edicto contra Teresa
Anguera Murgades.....274

—El de Tortosa subasta finca de
Justina Piñol Médico.....275
—El de Id., id. de José Martí Ri-
pollés y otros.....278

—El de Tarragona sentencia con-
tra Pablo Rodó Palet.—El de
Montblanch providencia contra
José Figueras Rosell.....279
—El de Tarragona subasta finca de
Agustín Sevill y Riambau.....280

—El de Id., sentencia contra Ra-
món Sabaté y Ribas.—El de
Montblanch subasta fincas de
Ramón Febré Espasa.....281
—El de Tortosa cita á Francisco
Rebull Borrás.....282

—El de Gandesa subasta fincas de
Bautista Martí Adriá.....283
—El de Reus subasta bienes em-
bargados á Tecla Baget Ferré.
—El de Tortosa devolución de
fianza á los herederos de Fer-
nando de Sepúlveda Quirós.—

El de Gandesa subasta fincas
de Carmen Bes.....285
—El de Tarragona hace saber á
Pablo Rodó Palet que el eje-
cutante ha nombrado perito á
Antonio Pons.....286
—El de Id., solicitud de José Mont-
serrat Muntadas.....287
—El de Id., subasta inmueble de
la razón social Sevill Hermanos
y Compañía.....288

**JUZGADOS MILITARES.—El de
Reus cita á Manuel Vila Grillo.....269**

—El de Id., á Pedro Salvadó Juan-
pere.....271
—El de Barcelona, á las personas
que presenciaron el hecho de
Julio Bragulat por haber salva-
do á un niño.....285

**JUZGADOS MUNICIPALES.—El
de Alforja expediente posesorio
á favor de Jaime Taverna Salu-
des.....266**

—El de Reus sobasta finca de Mi-
guel Mercadé.....281
—El de Gandesa cita á Juan Meix
Huguet.....282
—El de Tarragona sentencia con-
tra los herederos de Antonio
Guillemat Serrat.....284

—El de Vilavert anuncia la vacante
de Secretario.....285

**JUNTAS MUNICIPALES.—Tarra-
gona.....265**

—Cornudella.....275
—Santa Bárbara.....285

**MINISTERIO DE FOMENTO.—
—Real orden sobre Comunida-
des de labradores.....267**

—Real decreto sobre Verificación
de contadores eléctricos y de
gas.....269
—Real decreto sobre transmisión
de dominio de los inmuebles
expropiados por la Administra-
ción pública.....286
—Real decreto relativo á organi-
zación de los servicios de agri-
cultura y ganadería, 272, 273,
274, 275, 276, 278, 280, 287 y.....288

**MINISTERIO DE LA GOBERNA-
ción.—Real orden relativa al
nombramiento de Farmacéutico
titular de Flix.....263**

—Real orden sobre reposición del
Farmacéutico titular de Tor-
tosa.....264
—Idem convocando á oposiciones
á plazas de aspirantes de Agen-

tes de Vigilancia y programa-
cuestionario sobre el mismo.....265

—Anuncia provisión de 450 plazas
de aspirantes á Vigilantes del
Cuerpo de Vigilancia.....266
—Real orden sobre el descanso en
domingo.—Sanidad.—Movi-
miento de población en esta pro-
vincia durante el mes de Sep-
tiembre.....267

—Circular sobre renovación de las
Juntas provinciales de Benefi-
cencia.....269
—Real orden sobre formación de
documentos que han de servir
de base para la cobranza de las
contribuciones é impuestos.....278

—Real orden sobre la aparición de
la peste bubónica en algunas
localidades del Imperio de Ma-
rruecos.....288

**MINISTERIO DE HACIENDA.—
Ley sobre carreteras.—Real or-
den sobre expedientes de ri-
queza rústica, pecuaria ó urba-
na.—Idem sobre inundaciones.....265**

**MINISTERIO DE INSTRUCCION
pública y Bellas Artes.—Real
decreto sobre inspección de
primera enseñanza.....286**

**PARQUE ADMINISTRATIVO DE
suministros de Tarragona.—Re-
lación de artículos de consu-
mo.....266**

**REGIMIENTO CAZADORES DE
Tetuán.—Subasta de tres ca-
ballos.....268**

**SOCIEDADES.—El Sindicato de
Riegos de Capsanes convoca á
Junta general.....281**

**TESORERIA DE HACIENDA.—
Relación del personal auxiliar de
la Sociedad «Arrendataria de
Servicios públicos».....272**

—Declara incurso en el apremio
de único grado al Ayuntamiento
de Tortosa.....283

**TRIBUNAL SUPREMO.—Relación
de pleitos incoados.....272**

—Idem id.....280

**TRIBUNAL PROVINCIAL DE TA-
rragona.—Relación de pleitos
incoados ante el mismo.....284**

—Imprenta Sucesores de J. A. Nol-
lo.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271

—Real orden sobre el pago de
los salarios de los empleados
del Estado.....271